



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Agosto de 2015.-

Resolución N° 162/2015- CCI

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2238/0 "GESTION INTEGRADA DE LAS ORGANIZACIONES", bajo la dirección del Ing. Juan Herman Robín, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 400/15 de fecha 14 de Abril de 2015 el Ing. Juan Herman Robín solicita se le autorice a realizar gastos durante el año 2015 con los fondos correspondientes al subsidio 2014, atento a la fecha en que fue notificado de la aprobación de su proyecto.

Que la Comisión de Hacienda, según despacho del 27 de mayo de 2015 que rola a fs. 6 del expediente N° 16.025/15, considera que el pedido está justificado, y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Reunión de fecha 03 de junio de 2015)


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, con carácter de excepción, al Ing. Juan Herman Robín a utilizar los fondos correspondientes al subsidio 2014 del Proyecto de Investigación N° 2238/0, durante el periodo correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la rendición del subsidio 2014 deberá ser realizada conjuntamente con la rendición del subsidio correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 3°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Ing. Juan Herman Robín, Dirección Administrativa-Contable.

ARTICULO 4°.-: Archivar.


CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa
DR. FRANCISCO PABLO CORDERO


DRA. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa